



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120554
CUI 11001024000020210233100
UGPP

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON**, mediante auto del 10 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP** contra la Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y al Juzgado 16 Laboral del Circuito de la misma ciudad y como terceros con interés legítimo las partes e intervenientes del proceso ordinario laboral No. 110013105016-2013-00809-00.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **JAIME CABEZAS GUZMAN** demandante, al apoderado de la UGPP, el apoderado del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA dentro del proceso laboral 110013105016-2013-00809-00 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor